



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

25 JUN 2008

Recibido.....12:30.....Hs.

Exp. N° 20413 17:01 F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para reiterar el pedido de la creación de dos (2) cargos de Portero/a, **Aprobados por Expte N° 14881 el 28/07/2005**, para la Escuela N° 1.189 "Carlos Javier Benielli" de la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; dando cumplimiento al Decreto 1505 – Art. 22 – Inc. A.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto reiterar el pedido de creación de dos (2) cargos de Portero/a para la Escuela N° 1.189 de la localidad de Venado Tuerto.

A la Institución concurren 530 alumnos, distribuidos en dos turnos, los cuales reciben el servicio de Copa de Leche.

Es imperiosa la necesidad de este establecimiento de poder ampliar su planta de personal no docente para poder satisfacer óptimamente las demandas de aseo y mantenimiento del edificio escolar el cual está compuesto por: 10 aulas, taller de carpintería, sala de informática, sala de docentes, biblioteca, sala de radio, dirección y vice dirección, sala de educación física, deposito de copa de leche, deposito de utilerías, tres pabellones sanitarios, patio cubierto, galerías, patios exteriores y veredas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas o al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial